

con domicilio social en Badajoz, Avda. de Elvas, n.º 6, se ha presentado en estas oficinas a las 13 horas y 20 minutos del día 17 de mayo de 1999, instancia solicitando permiso de investigación para recursos de la Sección C), con una extensión de 90 cuadrículas mineras, con el nombre de CRISOSTOMO, al que ha correspondido el número 12.411, estando enclavado en término municipal de Los Santos de Maimona, Fuente del Maestre y Zafra, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	6º 26' 00"	38º 31' 20"
1	6º 23' 00"	38º 31' 20"
2	6º 23' 00"	38º 28' 00"
3	6º 26' 00"	38º 28' 00"

quedando así cerrado el perímetro de las 90 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 1 de septiembre de 1999.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 1 de septiembre de 1999, sobre permiso de investigación minera n.º 12.416.

Se hace saber que por la entidad TABICESA, S.A., con domicilio social en Valdivia, Ctra. N-430 Km. 120, se ha presentado en estas oficinas a las 12 horas y 5 minutos del día 7 de junio de 1999, instancia solicitando permiso de investigación para recursos de la Sección C), con una extensión de 209 cuadrículas mineras, con el nombre de PUERTO DE LA CABRA, al que ha correspondido el número 12.416, estando enclavado en término municipal de La Haba y Don Benito, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp(1)	5º 56' 00"	38º 51' 00"
2	5º 51' 00"	38º 51' 00"
3	5º 51' 00"	38º 50' 00"
4	5º 48' 00"	38º 50' 00"
5	5º 48' 00"	38º 48' 00"
6	5º 49' 00"	38º 48' 00"
7	5º 49' 00"	38º 48' 20"

8	5º 50' 40"	38º 48' 20"
9	5º 50' 40"	38º 48' 40"
10	5º 52' 40"	38º 48' 40"
11	5º 52' 40"	38º 49' 00"
12	5º 54' 00"	38º 49' 00"
13	5º 54' 00"	38º 48' 20"
14	5º 53' 00"	38º 48' 20"
15	5º 53' 00"	38º 48' 00"
16	5º 52' 00"	38º 48' 00"
17	5º 52' 00"	38º 47' 00"
18	5º 51' 00"	38º 47' 00"
19	5º 51' 00"	38º 46' 00"
20	5º 52' 40"	38º 46' 00"
21	5º 52' 40"	38º 46' 40"
22	5º 54' 00"	38º 46' 40"
23	5º 54' 00"	38º 47' 00"
24	5º 55' 00"	38º 47' 00"
25	5º 55' 00"	38º 48' 00"
26	5º 56' 00"	38º 48' 00"

quedando así cerrado el perímetro de las 209 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 1 de septiembre de 1999.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 13 de septiembre de 1999, sobre otorgamiento de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres n.º 9.961.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber, que con fecha 13 de septiembre de 1999, ha sido otorgado el permiso de investigación a INEXAM, S.A., con domicilio en Paseo de la Castellana, 213-6.º D, de Madrid, y que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

«9.961, Campillo, Recursos de la Sección C), 40 cuadrículas mineras, Campillo de Deleitosa, Deleitosa, Fresnedoso de Ibor, Mesas de Ibor y Valdecañas de Tajo, de la provincia de Cáceres».